



## ES PROTOCOLO GLOBAL DE FIRMA DIGITAL Y CONSENTIMIENTO ELECTRÓNICO GMOPLUS

**Fecha de entrada en vigor:** 2025

**Versión:** v1.0 – Español

---

### 1. PARTES

El presente protocolo se celebra entre:

- **GMOPLUS Teknoloji A.Ş.**, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Turquía,
- **GMOPLUS GmbH**, sociedad constituida bajo las leyes de la República Federal de Alemania,
- y el **usuario registrado en la plataforma GMOPLUS Global ([global.gmoplus.com](http://global.gmoplus.com))**, en adelante denominado el “Usuario”.

Las partes confirman haber leído y aceptado los términos del presente protocolo mediante aprobación electrónica.

---

### 2. OBJETO DEL PROTOCOLO

El propósito de este protocolo es establecer la validez jurídica, la autenticación y las normas de conservación de todos los documentos y transacciones firmados o aprobados electrónicamente dentro del **ecosistema GMOPLUS Global**.

---

### 3. DEFINICIONES

- **Firma digital:** Firma electrónica que verifica la identidad y tiene la misma validez legal que una firma manuscrita.
  - **Consentimiento electrónico:** Aprobación expresa otorgada por el Usuario a través de la plataforma mediante clic, casilla de verificación o botón de confirmación.
  - **Plataforma:** El sistema GMOPLUS Global operando bajo el dominio [global.gmoplus.com](http://global.gmoplus.com).
  - **Usuario:** Persona física o jurídica registrada y activa dentro de la plataforma GMOPLUS Global.
- 

### 4. ALCANCE DE APLICACIÓN

Este protocolo se aplica a todos los procesos digitales dentro del sistema GMOPLUS Global, incluyendo:

- Acuerdos de registro y creación de cuentas,
- Contratos de servicios y ventas,
- Acuerdos de formación, consultoría, certificación o comercio,
- Formularios electrónicos, aprobaciones, ofertas y reservas,
- Actualizaciones y declaraciones relacionadas con los perfiles de usuario o empresa.

---

## 5. VALIDEZ LEGAL DE LAS FIRMAS Y CONSENTIMIENTOS ELECTRÓNICOS

1. El Usuario reconoce que todas las aprobaciones electrónicas realizadas a través de la plataforma se consideran **firmas digitales**.
  2. Las firmas digitales tienen la misma validez legal que las firmas manuscritas de acuerdo con la **Ley Nº 5070 de Firma Electrónica (Turquía)** y el **Reglamento eIDAS (Unión Europea)**.
  3. Todos los contratos, aprobaciones y documentos PDF generados por GMOPLUS se almacenan de forma segura y pueden utilizarse como **prueba legal vinculante**.
  4. El Usuario es plenamente responsable de todas las aprobaciones electrónicas realizadas desde su cuenta.
- 

## 6. OBLIGACIONES DE GMOPLUS

GMOPLUS se compromete a:

- Proporcionar y mantener una infraestructura segura para firmas digitales y consentimientos electrónicos,
  - Conservar los documentos electrónicos por un período mínimo de **10 años**,
  - Registrar detalles de cada transacción, incluyendo dirección IP, marca de tiempo, identificación del dispositivo e identidad del usuario,
  - Aplicar un sistema de **verificación mediante código QR o hash** para todos los documentos firmados.
- 

## 7. OBLIGACIONES DEL USUARIO

El Usuario se compromete a:

- Proteger su información de cuenta y credenciales de acceso,
  - Ser plenamente responsable de todas las acciones realizadas desde su cuenta,
  - No responsabilizar a GMOPLUS por accesos no autorizados o uso indebido,
  - No proporcionar información falsa o declaraciones engañosas durante el proceso de firma.
- 

## 8. ALMACENAMIENTO Y ACCESO A DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- Todos los documentos electrónicos se almacenan de forma cifrada en los servidores seguros de GMOPLUS.
  - El Usuario tiene derecho a acceder a las **copias en PDF** de los documentos que haya firmado desde su panel de usuario.
  - La validez legal de los documentos se garantiza mediante registros del sistema (fecha, IP, identidad, hash digital).
- 

## 9. VALOR PROBATORIO Y VALIDEZ LEGAL

- Los documentos creados y aprobados electrónicamente se consideran **prueba concluyente** conforme a la legislación vigente.
- Las partes acuerdan que los registros electrónicos de GMOPLUS constituyen **prueba vinculante y admisible** en los procedimientos judiciales.

- Los registros digitales y datos hash generados por GМОPLUS tienen pleno valor probatorio.
- 

## 10. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- GМОPLUS trata toda la información obtenida durante los procesos de firma digital de manera estrictamente confidencial.
  - Todo tratamiento de datos se realiza conforme a la **Ley KVKK (Turquía)** y al **Reglamento GDPR (Unión Europea)**.
  - Los datos del usuario se utilizan únicamente con fines de verificación, archivo y cumplimiento legal.
- 

## 11. RESPONSABILIDAD Y FUERZA MAYOR

- GМОPLUS no será responsable por fallos técnicos o pérdidas de datos ocasionados por fuerza mayor (catástrofes naturales, ciberataques, guerras, etc.).
  - El Usuario asume toda la responsabilidad por cualquier uso indebido o violación intencionada del sistema.
- 

## 12. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y JURISDICCIÓN

En caso de disputa, las partes procurarán resolverla de manera amistosa.

Si no se alcanza un acuerdo:

- Para los usuarios ubicados en **Turquía**, serán competentes los **tribunales y oficinas de ejecución de Ankara**,
  - Para los usuarios ubicados en **Alemania u otros países**, será competente el **Tribunal Regional de Múnich (Landgericht München)**.
- 

## 13. ENTRADA EN VIGOR Y APROBACIÓN ELECTRÓNICA

El presente protocolo entra en vigor tras la **aprobación electrónica** del Usuario.

Una vez aprobado, el sistema genera automáticamente una **copia en PDF firmada digitalmente** y la envía a ambas partes.

Este protocolo forma parte **integral de los Términos Generales de Uso de GМОPLUS Global**.